



**FMAM**

## **Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

GEF/C.25/12  
2 de mayo de 2005

---

Consejo del FMAM  
3-8 de junio de 2005

Punto 18 del temario

### **EXAMEN DEL PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL FMAM**

**Decisión que se recomienda al Consejo**

El Consejo examinó y formuló observaciones sobre el documento GEF/C.25/12, *Review of Action Plan to Respond to Recommendations for Improving GEF's Performance*. El Consejo solicita a la Secretaría que examine el Plan de acción y que presente cada año al Consejo una versión actualizada del mismo.

1. En su reunión de noviembre de 2003, el Consejo examinó el documento GEF/C.22/7, *Action Plan to Respond to the Recommendations for Improving GEF's Performance*. El Consejo pidió a la Secretaría que supervisara los progresos conseguidos en la realización de las medidas propuestas en el Plan de acción y que le presentara anualmente una versión actualizada del mismo.
2. Se adjunta un Plan de acción actualizado para que el Comité pueda examinarlo y formular las observaciones pertinentes.

Ámbito de la recomendación	Medida propuesta	Marco cronológico  Fecha propuesta para la acción y/o conclusión	Situación/medidas adoptadas
Mejora del desempeño basado en los países	<p><u>Compromisos, participación y protagonismo del país:</u> Intensificar las consultas con los países acerca de las formas de asistencia del FMAM y sobre los esfuerzos para conseguir marcos y políticas ambientales acertados.</p> <p>Intensificar la asociación con la sociedad civil.</p> <p>Los organismos de ejecución (OE) y las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos (EEEEP) deberían intensificar las consultas sobre los indicadores relacionados con el desempeño en los países (véase la sección sobre los indicadores).</p> <p>Reforzar los centros de coordinación nacionales.</p>	<p>Actividad en curso</p> <p>Actividad en curso</p> <p>Actividad en curso</p> <p>Junio de 2005</p>	<p>Iniciativa de diálogo nacional para intensificar el diálogo en los países, aprobada por el Consejo en mayo de 2003. Los talleres tratan de reforzar el protagonismo y la participación de los países en actividades cofinanciadas por el FMAM mediante un proceso de diálogo entre distintas partes interesadas. Al diseñar la iniciativa se tuvo en cuenta la evaluación independiente del proyecto Taller sobre el diálogo con los países, además de las recomendaciones del Segundo estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG2) y de la segunda Asamblea del FMAM. Hasta la fecha, se han celebrado talleres sobre el diálogo nacional en 14 países.</p> <p>Se ha emprendido el examen de la red de ONG con el fin de formular recomendaciones y opciones para mejorarla.</p> <p>La unidad de seguimiento y evaluación colaborará con los organismos de ejecución para elaborar indicadores que se puedan utilizar en el seguimiento sistemático de la participación de las partes interesadas y para la documentación de las prácticas óptimas.</p> <p>Propuesta para aumentar el apoyo a los centros de coordinación y a los Miembros del Consejo, presentada al Consejo en junio de 2005.</p>
	<p><u>Fortalecimiento de la capacidad:</u> Aplicación de un planteamiento estratégico para concentrar la atención del FMAM en la respuesta a las necesidades de fortalecimiento de la capacidad para el medio ambiente mundial.</p>	<p>Actividad en curso</p>	<p>El documento <i>Strategic Approach to Enhance Capacity Building</i> fue aprobado por el Consejo en su reunión de noviembre de 2003.</p> <p>En ese documento se esbozaban cuatro medios para aumentar el apoyo al fortalecimiento de la capacidad del FMAM. El primero, en que se pide apoyo a los países para que realicen autoevaluaciones de las necesidades de capacidad nacionales, se</p>

			<p>instrumentó en el FMAM-3.</p> <p>En la estrategia se prevén actividades para ayudar a los países a reforzar las políticas, instituciones y marcos nacionales con el fin de abordar las cuestiones ambientales mundiales, tomando como base las autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad.</p> <p>Actualmente, 140 países han recibido financiamiento del FMAM para realizar autoevaluaciones y ahora se están terminando algunos informes. Se prevé que la mayoría de ellos concluyan su labor para finales de 2005 y comienzos de 2006.</p> <p>El FMAM ha financiado también un programa de apoyo técnico para ayudar a los países a preparar sus autoevaluaciones, que se está aplicando conjuntamente con el PNUD y el PNUMA.</p> <p>La Secretaría del FMAM está colaborando también con los organismos de ejecución y la Oficina de seguimiento y evaluación en la elaboración de metas e indicadores para medir los resultados y efectos de las actividades de fortalecimiento de la capacidad. De esa manera se podrán supervisar los elementos de fortalecimiento de la capacidad que en el futuro se insertarán de forma sistemática en los proyectos del FMAM.</p> <p>La Secretaría del FMAM está colaborando con los organismos de ejecución en relación con las modalidades operacionales y criterios de los proyectos para la ejecución de proyectos independientes e intersectoriales de fortalecimiento de la capacidad como seguimiento de las autoevaluaciones nacionales, y para los programas de fortalecimiento de la capacidad para los países menos adelantados y los pequeños países insulares en desarrollo.</p>
	<p><u>Participación:</u> Elaboración de un planteamiento interinstitucional común que deberá utilizarse para el seguimiento sistemático de la participación de las partes interesadas y la documentación de prácticas óptimas.</p> <p>El FMAM y los organismos de ejecución deberían facilitar información sobre prácticas óptimas e</p>	<p>Actividad en curso</p> <p>Actividad en curso</p>	<p>En el estudio sobre beneficios locales realizado por la Oficina de Seguimiento y Evaluación se analiza la participación de las partes interesadas. La Oficina colaborará con la Secretaría y los organismos de ejecución para elaborar indicadores basados en las conclusiones del estudio.</p>

	instrumentos metodológicos disponibles para establecer un proceso basado en la participación.		
Planificación estratégica y asignación de recursos	<p><u>Sistema de asignación basado en el desempeño:</u> Se elaborará e instrumentará un marco para la asignación de los recursos del FMAM a prioridades ambientales mundiales y a los países sobre la base del desempeño, con el fin de multiplicar los efectos de los recursos en la mejora del medio ambiente mundial y en la promoción de políticas y prácticas ambientales acertadas en todo el mundo.</p> <p><u>Plan de actividades estratégico:</u> Presentar un nuevo planteamiento para la planificación de las actividades. El nuevo plan de actividades estratégico debería ser un plan trienal basado en el desempeño, que incluya prioridades para la acción con el fin de multiplicar los resultados y efectos sobre el terreno y cumplir la misión del FMAM de alcanzar beneficios ambientales mundiales en sus esferas de actividad. Debería establecer un marco indicativo de planificación financiera, basado en las esferas de actividad y las prioridades programáticas, que permita una previsibilidad razonable para la participación del FMAM a mediano plazo, en asociación con indicadores de pertinencia estratégica, coherencia programática y resultados previstos.</p> <p><u>Esferas de actividad:</u> Instrumentar dos nuevas esferas de actividad en relación con los contaminantes orgánicos persistentes y la degradación de la tierra, según lo convenido por la Asamblea en su decisión de enmendar el Instrumento.</p>	<p>Junio 2005</p> <p>Actividad en curso</p> <p>Actividad en curso</p>	<p>El Consejo está examinando el Marco de asignación de recursos del FMAM desde mayo de 2003 en las diversas reuniones del Consejo. Se celebraron también consultas en septiembre de 2004 y marzo de 2005. Se prevé que el Consejo tome una decisión sobre dicho marco en la reunión de junio de 2005.</p> <p>El Consejo tomó nota de un Plan de actividades estratégico para las prioridades ambientales (mayo de 2003, noviembre de 2003). En noviembre de 2004 se presentó al Consejo un plan de actividades estratégico; el próximo se presentará en noviembre de 2005.</p> <p>El Consejo aprobó algunos elementos de los programas operacionales para ambas esferas de actividad. La Secretaría del FMAM se encargó de ultimar los programas operacionales (2003 y 2004).</p>
	<u>Coordinación de las actividades de apoyo/fortalecimiento de la capacidad:</u>	Actividad en curso	Planteamiento estratégico para mejorar el fortalecimiento de la capacidad, aprobado por el Consejo en noviembre del 2003.

	La Secretaría propondrá medios para racionalizar y coordinar las actividades relacionadas con las actividades de apoyo y el fortalecimiento de la capacidad con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia.		Labor continuada en relación con los objetivos e indicadores para medir los resultados y efectos de las actividades de fortalecimiento de la capacidad; programa de modalidades operacionales y criterios para proyectos y apoyo técnico armonizado con el fin de lograr una mayor sinergia entre las diversas actividades de apoyo.
Cuantificación del desempeño	<p><u>Efectos ambientales mundiales:</u> Cumplir las proyecciones sobre los resultados para la tercera reposición del FMAM, tal como se esboza en el calendario 1 del Anexo 1 del informe sobre el FMAM-3.</p> <p>La Oficina de Seguimiento y Evaluación determinará si se han alcanzado los objetivos contenidos en el calendario 1 del Anexo 1 del FMAM-3.</p> <p>El ERG-3 evaluará los resultados de las actividades del FMAM de acuerdo con un mandato previamente convenido.</p> <p>Para la cuarta reposición del FMAM, la Secretaría deberá formular proyecciones sobre los resultados previstos para el período del FMAM-4.</p>	<p>Otoño 2004</p> <p>Otoño 2004</p> <p>2004-2005</p> <p>Finales de 2005</p>	<p>La Secretaría del FMAM y los grupos de estudio compilaron los datos y presentaron la información al Consejo en noviembre de 2004.</p> <p>En noviembre de 2004, la Oficina de Seguimiento y Evaluación presentó al Consejo verificación de los objetivos de desempeño, y el Consejo determinó que el FMAM había alcanzado seis de los siete indicadores de desempeño.</p> <p>El Consejo aprobó el mandato para el ERG-3 en la reunión de mayo de 2004, y el DEO del Banco Mundial eligió el equipo del ERG-3 en agosto de 2004. Dicho equipo comenzó trabajar en septiembre de 2004. El informe estará terminado en mayo de 2005 y se examinará en la reunión del Consejo de junio de 2005.</p> <p>Se están preparando indicadores y objetivos para los resultados en diferentes esferas de actividad, en el contexto del documento de programación para el FMAM-4.</p>
	<p><u>Indicadores de desempeño de los proyectos:</u> Deberían elaborarse indicadores con el fin de evaluar los efectos ambientales mundiales conseguidos con los recursos del FMAM.</p> <p><u>Calidad inicial:</u> Todos los proyectos incluirán indicadores claros supervisados, y planes para el seguimiento, supervisión e identificación de riesgos y otros factores concebidos con el fin de mejorar la calidad inicial y multiplicar los efectos. Debería</p>	Actividad en curso	En el examen anual de los resultados, presentado al Consejo en julio de 2005, se examina la calidad de los sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos, tal como se registra en las evaluaciones definitivas.

	haber un sistema transparente para el seguimiento de dichos indicadores y resultados y para informar al Consejo con periodicidad anual.		
	<p><u>Indicadores sobre los países:</u> En su diálogo con los países, los OE y las EEEP continuarán examinando rigurosamente los indicadores de desempeño relacionados con el éxito previsto de un proyecto en un país, en particular la identificación del país con el mismo, la posibilidad de repetición, el seguimiento y evaluación, y el cofinanciamiento. Dichos indicadores deberían considerar también la evaluación de los resultados del proyecto y los efectos ambientales mundiales.</p>	Actividad en curso	La Oficina de Seguimiento y Evaluación examinará dichos indicadores mediante sus estudios sobre cuestiones temáticas, programáticas e intersectoriales, así como las evaluaciones de los países.
	<p><u>ERG:</u> Antes de la cuarta reposición se preparará un estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG), en el que se considerarán los resultados y efectos del período correspondiente al FMAM-3.</p>	Junio de 2005	El equipo del ERG-3 presentó el informe provisional del Tercer estudio sobre los resultados globales en la reunión consultiva celebrada en París con los miembros del Consejo en marzo de 2005. El 29 de abril de 2005 se presentó a los miembros del Consejo, para que pudieran formular observaciones, un proyecto del informe del ERG-3. El informe final se presentará a la reunión del Consejo en junio de 2005.
Incorporación sistemática y cofinanciamiento	<p><u>Cofinanciamiento:</u> Establecer una política de cofinanciamiento; los niveles de cofinanciamiento deberían tenerse muy en cuenta para la inclusión en el programa de trabajo. Deberá informarse periódicamente al Consejo acerca del cofinanciamiento realizado.</p> <p><u>Incorporación sistemática:</u> La Oficina de Seguimiento y Evaluación y la Secretaría, en colaboración con los organismos de ejecución y las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos, deberán establecer indicadores concretos para medir el progreso en la incorporación sistemática de las actividades del FMAM.</p> <p>Los OE y las EEEP deberán informar anualmente sobre la situación en esta esfera.</p>	<p>Octubre de 2002</p> <p>Actividad en curso</p> <p>2003 y, posteriormente,</p>	<p>El Consejo aprueba la política de cofinanciamiento (mayo de 2003). La base de datos del FMAM incluye ahora sistemáticamente información sobre el cofinanciamiento. En cada uno de los planes de actividades del FMAM se deberá informar sobre el progreso general en la aplicación de esta política.</p> <p>La Oficina de Seguimiento y Evaluación y la Secretaría están colaborando en la elaboración de los indicadores.</p> <p>Los organismos están dispuestos a informar.</p>



	Las consultas con los países deberán utilizarse para reformar la incorporación en la planificación y ejecución de los marcos nacionales de planificación, como las estrategias de reducción de la pobreza y los procesos de desarrollo sostenible.	cada año  Actividad en curso	A través de un proceso de diálogo con varias partes interesadas organizado en el marco de la Iniciativa de diálogo nacional, el FMAM promoverá y respaldará los esfuerzos de los organismos de ejecución por incorporar las actividades del FMAM en los marcos nacionales de planificación, como las estrategias de desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza. Se han llevado a cabo 14 diálogos hasta la fecha, y durante el ejercicio de 2006 se organizarán unos 20.
	<u>Costos incrementales:</u> La Secretaría del FMAM y los OE deberían continuar sus esfuerzos por simplificar las directrices y comunicaciones para la determinación de los costos incrementales de los beneficios mundiales.	Actividad en curso	La Secretaría y los organismos de ejecución han colaborado en la búsqueda de un planteamiento pragmático de los costos incrementales en el financiamiento de proyectos. Si bien los costos incrementales constituyen todavía un principio básico para el financiamiento del FMAM, se están adoptando planteamientos de gastos compartidos, incluidas las escalas de costos móviles. Por ejemplo, este planteamiento se propone claramente en el documento sobre el ámbito y coherencia de las actividades relacionadas con la degradación de la tierra en el FMAM.
Participación del sector privado	<u>Estrategia sobre el sector privado:</u> La estrategia sobre la forma más indicada de contar con el sector privado se someterá al examen y aprobación del Consejo en consulta con el sector privado.	2004	El taller FMAM-sector privado, patrocinado por Suiza, se llevó a cabo en Ginebra en noviembre de 2003.  Documento de identificación del problema, en noviembre de 2003. Principios para la estrategia, presentados al Consejo en mayo de 2004.  La versión final del documento sobre el examen de la colaboración del FMAM con el sector privado, así como la respuesta de la administración, se presentarán a la reunión del Consejo en noviembre de 2005.  En la reunión del Consejo de noviembre de 2005 deberá presentarse una estrategia para reforzar el compromiso con el sector privado.
Fortalecimiento de los mecanismos	<u>Ciclo de los proyectos:</u> Examen del ciclo de los proyectos con el fin de simplificarlo y hacerlo más eficiente teniendo en	2004	El grupo de trabajo prepara propuestas para la reunión del Consejo de noviembre del 2004 con el fin de mejorar los procedimientos de los proyectos de tamaño mediano.

institucionales	cuenta las enseñanzas recogidas y las observaciones resultantes de las actividades de seguimiento y evaluación.		La Secretaría está examinando la evaluación del tiempo dedicado a seguimiento y evaluación, y colaborará con el examen del ciclo de los proyectos para buscar opciones que permitan una mayor racionalización.
	<p><u>Acceso directo:</u> La Secretaría someterá anualmente al examen del Consejo un análisis de la experiencia de los organismos de ejecución designados en virtud del mecanismo de ampliación de oportunidades. Tomando como base los informes, el Consejo determinará si otros organismos podrán acceder al Consejo, a través de la Secretaría de la FMAM, para recibir financiamiento de proyectos del FMAM.</p>	Deberán presentarse informes al Consejo en noviembre del 2003 y 2004, y posteriormente con periodicidad anual junto con un examen en profundidad durante el FMAM-3.	<p>El Consejo convino en que se concediera acceso directo al Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (octubre de 2002).</p> <p>El Consejo aprobó el acceso directo para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (noviembre de 2003), actuando dentro del ámbito acordado para las operaciones del FMAM y pidió a la Secretaría y a los órganos de ejecución y el Depositario que trataran de conseguir los necesarios acuerdos jurídicos no más tarde de mayo de 2004.</p> <p>Se concluyeran memorandos de entendimiento (ME) y acuerdos de procedimientos financieros (APF) para los siguientes órganos de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BID: ME y APF ejecutados</li> <li>• BAD: ME y APF ejecutados</li> <li>• ONUDI: ME y APF ejecutados</li> <li>• FAO: ME y APF ejecutados</li> <li>• BAfD: ME y APF ejecutados</li> <li>• Continúan todavía las negociaciones con el FIDA y el BERD.</li> <li>•</li> </ul>
	<p><u>Estructura de la Secretaría del FMAM/organismos de ejecución:</u> Revisar y aprobar el plan acordado para establecer claramente las responsabilidades y la obligación de rendir cuentas.</p>	2003	<p>El Consejo examinó en mayo de 2002 el documento sobre las funciones. El documento se revisó teniendo en cuenta las observaciones del Consejo y se presentó a la reunión de éste en mayo de 2003, para su información.</p> <p>La Secretaría ha preparado un documento de planificación y</p>

			<p>presupuestación del personal para someterlo a la consideración del Consejo en 2004.</p> <p>Ficha de evaluación sobre el desempeño institucional de los OE y las EEEP (responsabilidad asumida por la Oficina de Seguimiento y Evaluación).</p> <p>La estrategia de comunicaciones institucionales se ultimaré antes de que termine el año 2005.</p>
	<p><u>Grupo de asesoramiento científico y técnico (STAP):</u> El PNUMA y la Secretaría presentarán al Consejo propuestas sobre la función del STAP, en particular sobre la forma de intensificar la participación de expertos científicos regionales y nacionales en la elaboración y diseño de proyectos.</p>	2004-2005	El Presidente del STAP organizará un retiro en junio de 2005 con el fin de examinar los medios y procedimientos de incrementar la eficacia del STAP, e informará al Consejo en la reunión de noviembre del 2005.
Seguimiento y evaluación	<p><u>Independencia:</u> Conseguir la independencia de la unidad de seguimiento y evaluación del FMAM, en lo que se refiere a la evaluación.</p>	Terminación no más tarde de mayo de 2004	<p>Mandato de la nueva unidad de seguimiento y evaluación independiente aprobado por el Consejo (agosto de 2003).</p> <p>El nuevo Director fue nombrado en mayo de 2004 y asumió sus funciones en septiembre del mismo año.</p>
	<p><u>Proceso:</u> Debería establecerse un proceso para que el Consejo supervise el seguimiento y la evaluación, con inclusión de un informe anual de seguimiento y evaluación presentado al Consejo.</p>	Mayo de 2004	En junio de 2005, la Oficina de Seguimiento y Evaluación presenta al Consejo un programa de trabajo (en el que se incluyen planes para intensificar la interacción con el Consejo) y un documento sobre el presupuesto. Anteriormente, en noviembre de 2004 el Consejo aprobó un proyecto de plan de trabajo y presupuesto cuatrienal. La supervisión tiene lugar a través de la revisión y aprobación por el Consejo del plan de trabajo y presupuesto. La Oficina de Seguimiento y Evaluación informará sobre los progresos del plan de trabajo.
	<p><u>Enseñanza/Observaciones:</u> La Secretaría del FMAM y los organismos de ejecución y entidades encargadas de la ejecución de los proyectos establecerán un procedimiento para extraer enseñanzas y divulgarlas, junto con las prácticas óptimas resultantes de las actividades de</p>	Actividad en curso	La Oficina de Seguimiento y Evaluación está colaborando con la Secretaría del FMAM en la gestión de conocimientos y preparando una política y estrategia para la Oficina.

	seguimiento y evaluación, y se establecerán relaciones mutuas entre las conclusiones de la evaluación y las actividades de gestión.		
	<u>Presentación de informes:</u> La Secretaría, los OE y las EEEP informarán anualmente al Consejo sobre sus respuestas a las recomendaciones pertinentes de la Oficina de Seguimiento y Evaluación.	2004 y anualmente	La Secretaría y los organismos presentarán las respuestas de la administración a los informes de la Oficina de Seguimiento y Evaluación.
	<u>Reforzar las normas:</u> La Oficina de Seguimiento y Evaluación deberá establecer normas mínimas más estrictas para los aspectos específicos del FMAM de los proyectos relativos a las políticas y estrategias del Fondo que se esperan de las unidades de seguimiento y evaluación de los OE y las EEEP.	Actividad en curso	En enero de 2005, la Oficina de Seguimiento y Evaluación celebró un taller para poner en marcha un proceso de consultas con los OE y las EEEP para elaborar una nueva política de seguimiento y evaluación del FMAM. La primera actividad será una evaluación conjunta de los procesos de programación relacionados con el FMAM.
	<u>Seguimiento y evaluación de los proyectos:</u> Todos los proyectos deberían incluir disposiciones para supervisar los resultados de los proyectos y avanzar hacia el logro de los objetivos y resultados de los mismos; los proyectos que no tengan dichas disposiciones y cuya ejecución pueda durar más de dos años deberán readaptarse para atenerse a estas normas de seguimiento.	Actividad en curso	El Informe sobre los resultados de los proyectos de 2003, presentado al Consejo en mayo de 2004, señala las deficiencias en las disposiciones de los proyectos para el seguimiento de los resultados. El Banco Mundial llevó a cabo una evaluación de los sistemas de seguimiento y evaluación de sus proyectos del FMAM, y estableció un plan de reconversión. Se ha recomendado al PNUD y al PNUMA que hagan otro tanto. Hay pruebas de que los proyectos recientemente formulados tienen disposiciones más adecuadas para el seguimiento de los resultados de los proyectos. Esta conclusión ha sido confirmada por tres estudios sobre programas relacionados con las esferas de actividad, presentados al Consejo en noviembre de 2004.
	<u>Acceso a la información de los OE/EEEP:</u> La Oficina de Seguimiento y Evaluación ofreció acceso a toda la documentación de los proyectos de los OE y las EEEP referentes a actividades financiadas por el FMAM.	Actividad en curso	Ha habido mejoras en el acceso a la documentación de los proyectos, en particular a las evaluaciones finales. No obstante, en algunos casos la presentación de la documentación podría haber sido más oportuna.